



Esclerosis Múltiple – Siponimod – Swiss Medical

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Consentimiento Informado (sólo la primera vez que se realiza la solicitud)
- Formulario Solicitud de Medicamentos para Esclerosis Múltiple
- Receta
- Resumen de historia clínica que incluya: Estado evolutivo y forma clínica.

Fundamentación médica para la utilización de la medicación solicitada. Detallando las dosis utilizadas y el tiempo, firmada y

sellada por el médico tratante.

- RMN de cerebro (y médula espinal en caso que corresponda)
- El estudio de Bandas oligoclonales en LCR y suero (utilizando isoelectroenfoque e inmunofijación de IgG posterior), y/o Potenciales evocados dependerá del criterio médico al momento del diagnóstico.
- Laboratorio de rutina incluyendo mínimamente: hemograma, hepatograma, T3, T4, TSH, serología varicela y el resto según corresponda.
- Genotificación de polimorfismo de citocromo CYP2C9

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social.

De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.







02. Presentación de expediente.

• Podés presentar tu expediente de manera presencial en la Sucursal que te corresponde según tu domicilio.

Para ello, deberás solicitar turno en https://www.swissmedical.com.ar/prepagaclientes/sucursales

• Podés presentar tu expediente de manera digital cargando la documentación solicitada en la App Swiss Medical Mobile o en https://www.swissmedical.com.ar/prepagaclientes/login

Información al socio 24 hs.

Tel: 0810-444-7700

Mails: gestionsucursal@swissmedical.com.ar y info@swissmedical.com.ar

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

03. Evaluación del Expendiente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

Swiss Medical te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento. Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social.

De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

